

Oficio Nro. MIES-CZ-7-DDM-2025-0338-OF

Machala, 09 de abril de 2025

Asunto: REGISTRO DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN NUBETH.

Ingeniera
Ligia Elizabeth Nugra Betancourth
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Ministerio de Inclusión Económica y Social de la Dirección Distrital 07D02-Machala-MIES.

En atención al Oficio S/N, de fecha 12 de marzo de 2025, e ingresado a esta dependencia con Trámite Nro. MIES-CZ-7-DDM-2025-0351-EXT, de fecha 12 de marzo de 2025, en el cual solicita el registro del Directorio de la FUNDACIÓN “NUBETH”, para el período que inicia el 16 de febrero de 2025 hasta el 15 de febrero de 2027; con el cual solicita el Registro del Directorio de la Fundación Nubeth, al respecto debo manifestar lo siguiente:

- 1.- La FUNDACIÓN “NUBETH”, se encuentra legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial No. 0035 fecha 23 de mayo de 2001, y con su última reforma de estatuto mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0677 del 26 de agosto del 2011, con domicilio en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.
- 2.- Del Acta de la Asamblea, de fecha 15 de enero de 2025, se desprende que se realizó la elección del nuevo Directorio, para el período que inicia el 16 de febrero de 2025 y termina el 15 de febrero de 2027 de acuerdo a su Estatuto.
- 3.- Mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 193 de 23 de octubre de 2017, publicado en el Registro Oficial No. 109 de 27 de octubre de 2017, se expidió el Reglamento para el Otorgamiento de la Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, reglamento que estableció los Requisitos y Procedimiento para registro del directorio;
- 4.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MIES-2021-016 de fecha 17 de diciembre del 2021, la Ministra de Inclusión Económica y Social en su Art. 14 literal (o).- delegó a los Directores/as Distritales dentro del ámbito de su jurisdicción la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración, resoluciones de cualquier naturaleza que se deriven de la aplicación de la normativa legal vigente sobre reglamentación a las organizaciones sociales, y todas sus reformas; que provengan de otorgar personería jurídica, aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución y registros de miembros y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales, y en general todo lo relativo con la gestión de organizaciones sociales que son reguladas por el MIES. Sobre sus actuaciones

Oficio Nro. MIES-CZ-7-DDM-2025-0338-OF

Machala, 09 de abril de 2025

y actos jurídicos generados, deberán informar mensualmente a la Dirección de Organizaciones Sociales de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, con copia de sus respectivas Coordinaciones Zonales (...).

5.- Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 036, con fecha de 21 de mayo del 2021, la Ministra de Inclusión Económica y Social, expidió el instructivo de aplicación en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, expidió el instructivo de aplicación en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, del Reglamento para el Otorgamiento de la Personería Jurídica a las Organizaciones sociales.

6.- La Gestión/Unidad de Asesoría Jurídica de la Coordinación Zonal/Dirección Distrital de Machala del Ministerio de Inclusión Económica y Social, ha emitido el informe motivado favorable Nro. MIES-CZ-7-DDM-2023-4060-M de fecha 12 de mayo de 2023, en el cual se recomienda el registro del directorio de la FUNDACIÓN NUBETH, por haber cumplido con lo señalado en el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas y con las disposiciones establecidas en su estatuto;

Por lo expuesto y bajo las consideraciones jurídicas enunciadas, esta Autoridad toma nota

y procede a registrar el Directorio de la FUNDACIÓN NUBETH, para el periodo que inicia el 16 de febrero del 2025 y finaliza el 15 de febrero del 2027, conformado de la siguiente manera:

DIGNIDADES	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DIRECTORA EJECUTIVA	LIGIA ELIZABETH NUGRA BETANCOURT	0702654880
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	FLAVIO RODRIGO NUGRA MONTESDEOCA	0700637366
DIRECTORA FINANCIERA	MÓNICA ALEXANDRA NUGRA BETANCOURT	0702654872
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	VIGNES GIOVANNI PESANTEZ PACHECO	0703064683
SECRETARIA DE ACTAS Y COMUNICACIONES	LIGIA BETANCOURT GONZAGA	0700849078

La veracidad de la información de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, en el caso de comprobarse su falsedad se pondrá en



Oficio Nro. MIES-CZ-7-DDM-2025-0338-OF

Machala, 09 de abril de 2025

conocimiento de las autoridades competentes y se invalidará este Registro. Se recuerda realizar la respectiva convocatoria y asamblea general para elegir la nueva directiva con por lo menos 30 días antes de terminar su periodo y solicitar el registro en ésta Institución.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes. Con sentimientos de distinguida consideración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Maybelline Betzabeth Pazmiño Álvarez
DIRECTORA DISTRITAL MACHALA

Referencias:

- MIES-CZ-7-DDM-2025-0351-EXT

Copia:

Ingeniero
Flavio Rodrigo Nugra Montesdeoca
Director Ejecutivo
FUNDACION NUBETH

Señor Doctor
Oswaldo Antonio Romero Robles
Servidor Publico 6 - Unidad de Asesoría Jurídica

or